

HAGA VALER SUS DERECHOS

Todas las personas que viven en los Estados Unidos tienen ciertos derechos básicos bajo la constitución de los Estados Unidos, sin importar su estatus migratorio.



Para escuchar, escanee el código QR:



USTED TIENE DERECHOS CONSTITUCIONALES En caso de interactuar con agentes migratorios:

-  **1. MANTENGA LA CALMA**, no corra.
-  **2. NO ABRA LA PUERTA** sin que ICE muestre una orden judicial firmada por un juez.
-  **3. NO CONTESTE NINGUNA PREGUNTA.** Usted tiene el derecho a permanecer en silencio.

4. ENTREGUE LA TARJETA ROJA AL AGENTE.

Esta tarjeta le informa al agente que usted está haciendo valer sus derechos constitucionales:

- Derecho a guardar silencio y no hablar con el agente
- Derecho a no dejar entrar al agente a su casa
- Derecho a no permitir a que el agente registre su casa o sus pertenencias.

You have constitutional rights:

- **DO NOT OPEN THE DOOR** if an immigration agent is knocking. If you are inside of your house, show the card through the window or slide it under the door.
- **DO NOT ANSWER ANY QUESTIONS** from an immigration agent if they try to talk to you. You have the right to remain silent.
- **DO NOT SIGN ANYTHING** without first speaking to a lawyer. You have the right to speak with a lawyer.
- If you are outside of your house, **SHOW THIS CARD TO THE AGENT**. Ask the agent if you are free to leave and if they say you can, leave calmly.



www.RedCardOrders.com

IMPORTANTE

- Mantenga tarjetas rojas con usted en todo momento.
- Asegúrese de que todos los miembros de su familia tengan una tarjeta roja



ACLU
Kentucky

RECUERDE !



NO MIENTA. Nunca muestre identificaciones o documentos falsos.



NO ESTÁ OBLIGADO a discutir su estado migratorio o de ciudadanía con la policía, los agentes de inmigración u otros funcionarios.



NO FIRME NADA. Usted tiene el derecho de hablar con un abogado.



Los agentes de inmigración **NO TIENEN PERMISO** de registrarle o registrar sus cosas sin su consentimiento.



Usted puede pedir los servicios de un intérprete.



Usted tiene el derecho de pedir el nombre del agente de policía y su número de identificación (ID).

Videos para conocer sus derechos
Escanee el códigos QR

Para el episodio sobre
"Conozca sus Derechos":



Para ver videos sobre
encuentros con agentes
inmigración (ICE):



Ejercer sus derechos puede marcar una gran diferencia para mantenerlo a usted y a su familia seguros.